Impulsouth - Cooperación global para la acción climática:
Compromiso con las negociaciones y compromisos climáticos 2020-2023

GUÍA METODOLÓGICA

para los Equipos Nacionales de Investigación del Proyecto Impulsouth sobre evaluación de necesidades y brechas de capacidad y conocimiento en el tema de *"evaluación de impactos, vulnerabilidades y riesgos del cambio climático, con énfasis en género".*

impulsouth

GLOBAL COOPERATION
FOR CLIMATE ACTION

Fundación Avina | IDRC · CRDI Canadá

GUÍA METODOLÓGICA

para los Equipos Nacionales de Investigación del Proyecto Impulsouth sobre evaluación de necesidades y brechas de capacidad y conocimiento en el tema de *"evaluación de impactos, vulnerabilidades y riesgos del cambio climático, con énfasis en género".*

impulsouth

GLOBAL COOPERATION
FOR CLIMATE ACTION

Noviembre, 2021

Dr. María del Pilar BUENO RUBIAL, pilarbuenorubial@gmail.com
Mg. Arq. Ignacio LORENZO ARANA, ignaciolorenzoarana@gmail.com

Tabla de contenido

1. Consideraciones preliminares 4
1.a. Objetivos del proyecto y de la investigación 4
1.b. Investigación para la acción: principios rectores y consideraciones transversales 4
1.c. Antecedentes del Acuerdo de París 7
1.d. Creación de capacidad en virtud del Acuerdo de París y brechas y necesidades de capacidad y conocimiento 9

2. Plan y estrategia de investigación para la acción 10
2.a. Necesidades, brechas y vulnerabilidades de conocimiento y capacidad: contextualización y conceptos clave 10
2.b. Puesta en práctica de la evaluación de las brechas de capacidad y conocimiento 14
2.c. Consulta y participación de las partes interesadas 17
2.d. Plan de acción de investigación: componentes y cuestiones transversales 17

3. Metodología y herramientas 22
3.a. Enfoques y herramientas de recopilación de datos 22
3.b. Análisis de datos para evaluación de capacidad 25

4. Conclusiones y recomendaciones para la creación de capacidad 26

5. Difusión y aplicación de los resultados de la investigación 27
5.a. Redacción de artículos científicos y foros científicos 27
5.b. Estrategias de comunicación a nivel local 30
5.c. Presentación de informes sobre las brechas y necesidades de creación de capacidad a nivel de la CMNUCC, incluyendo hacia el GST 31
5.d. Enfoques de cooperación Sur-Sur 32

6. Referencias bibliográficas 33

Anexos
Anexo 1: Código de ética sobre datos personales 35
Anexo 2: Guía sobre referencias y citas 36
Citas en el texto
Referencias
Anexo 3: Formulario del Plan de Investigación para la Acción 37

1. Consideraciones preliminares

1.a. Objetivos del proyecto y de la investigación

Esta Guía Metodológica busca brindar claridad y apoyo a los Equipos Nacionales de Investigación (ENI) en la preparación e implementación de sus planes de investigación orientados a la acción. Los mismos se enfocan en la evaluación de las necesidades y brechas de conocimiento y capacidades, en el tema de "evaluación de impactos, vulnerabilidades y riesgos climáticos", con énfasis en el género. Dicho tema es aplicado en los cuatro países del Proyecto Impulsouth.[1]

Los procesos de investigación nacionales son uno de los componentes principales del Proyecto Impulsouth, con el fin de incrementar la capacidad de los países seleccionados del Sur Global y fortalecer su participación en el ciclo de progresión del Acuerdo de París, hacia el Balance Mundial. Se hace especial hincapié en los nuevos agentes de acción (jóvenes, en su mayoría mujeres) y en cómo su contribución puede ser catalizadora de los esfuerzos nacionales hacia la evaluación colectiva en el marco del Balance Mundial 2023.

Esta Guía propone acompañar el proceso de realización de proyectos de investigación desde la identificación de objetivos, pasando por la elaboración del plan de investigación para la acción y su implementación. Todas las etapas nutren un desarrollo co-constructivo orientado a la evaluación de capacidades, así como la provisión de recomendaciones con la participación activa de la comunidad de conocimiento relevante.[2] De este modo, se realiza una investigación para la acción, construyendo conocimientos prácticos con y para las comunidades.

Los resultados de la investigación pueden contribuir a una agenda de investigación para el país y también se convertirán en un insumo para otros componentes del Proyecto Impulsouth.

1.b. Investigación para la acción: principios rectores y consideraciones transversales

La investigación para la acción logra orientar la indagación creando y/o fortaleciendo comunidades de conocimiento, donde la curiosidad se reconceptualiza en términos de su uso práctico y la búsqueda de soluciones a problemas sociales (Reason & Bradbury-Huang, 2015). Por tanto, la investigación para la acción persigue el cambio social y evita las perspectivas extractivas de la investigación tradicional que transforman a las comunidades en objetos de investigación.

Otra característica de un proyecto de investigación para la acción es que las comunidades de investigación y acción se comprometen juntas como co-investigadoras en un proceso co-constructivo. Esto permite ciclos de acción y reflexión más sinérgicos en lugar de procesos

[1] República dominicana, Guatemala, Madagascar, Níger, Uganda y Zambia.
[2] El concepto de comunidad de conocimiento o comunidad de práctica, se comprende como un colectivo de individuos que mantienen una relación permanente, ya sea material y/o virtual y/o contextual, que implica la convergencia de conocimientos y/o de un campo de conocimiento (modificado de Earl, M 2001).

disociados. Al vincular la reflexión y la acción, este tipo de investigación conecta la teoría y la práctica evitando un enfoque dicotómico. Tal como afirma Gustavsen (2003), se trata de aprender a partir de las prácticas, puesto que la investigación necesita desarrollar relaciones sociales, dentro de la comunidad de investigación, así como en relación con otros actores.

Al desarrollar teorías fuera de la práctica, se corre el riesgo de caer en una dinámica puramente contemplativa que no cuestiona las fuentes y lógicas detrás de los fenómenos. Al mismo tiempo, la acción sin conocimientos teóricos pierde poder de reflexión y de transformación social.

5 dimensiones de la investigación de acción (Reason y Bradbury-Huang, 2015: 3-4)

- Es un conjunto de prácticas que responde al deseo de las personas de actuar de manera creativa frente a problemas prácticos y, a menudo, urgentes en sus vidas, en las organizaciones y en las comunidades;
- Exige el compromiso con las personas en relaciones de colaboración, abriendo nuevos espacios comunicativos en los que puedan florecer el diálogo y el desarrollo;
- Se basa en diversas formas de conocimiento, tanto en la evidencia que se genera en la indagación como en su expresión en varias formas de presentación, a medida que compartimos el aprendizaje con audiencias más amplias;
- Está orientado a valores, buscando abordar cuestiones de importancia relativas al florecimiento de las personas, sus comunidades y la ecología más amplia en la que participamos;
- Es un proceso vivo y emergente que no puede predeterminarse, pero que cambia y se desarrolla a medida que los involucrados profundizan su comprensión de los temas a abordar y desarrollan su capacidad como co-indagadores tanto individual como colectivamente.

La investigación para la acción es cada vez más adoptada por diferentes actores relacionados con la investigación de la adaptación, así como por los profesionales. Teniendo en cuenta este enfoque, el proceso de investigación permitirá que los ENI se integren en una discusión global que busca desarrollar nuevos modos de investigación para informar la adaptación efectiva, reducir la vulnerabilidad y los riesgos, y crear comunidades de conocimiento y práctica.

La Adaptation Research Alliance (ARA) es una experiencia de desarrollo conjunto entre múltiples partes interesadas que se lanzó en Glasgow como parte de la Campaña de Adaptación y Resiliencia de la Presidencia de la COP26 del Reino Unido que promueve el cambio de paradigma hacia la investigación para la acción. Lo que constituye una oportunidad de colaboración adicional para los equipos.[3]

Dado que la investigación para la acción busca producir nuevas formas de generar conocimiento para usos aplicados y resolver problemas sociales, se deben tener en cuenta consideraciones transversales en todas las etapas de la investigación. Esto incluye, entre otras cosas, género y juventud.

[3] *Para conocer más sobre ARA, por favor visite https://southsouthnorth.org/portfolio_page/adaptation-research-alliance/*

La integración de la juventud requiere involucrar a los jóvenes desde las primeras etapas de la investigación a través de sus organizaciones y redes. Asegurar la participación a menudo requiere el desarrollo de capacitación o, al menos, un proceso de intercambio de materiales y contenido para una participación activa. Asimismo, comprende reconocer los desafíos de las relaciones intergeneracionales, los derechos de la niñez y la juventud, y brindar un enfoque inclusivo y abierto sobre cómo construir capacidades con los jóvenes a partir de sus propias experiencias y visiones.

La participación de los jóvenes es un elemento clave de la agenda de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE). Algunos ejemplos de cómo la investigación puede apoyar la integración de ACE son: favorecer un proceso participativo y de partes interesadas, evaluando las necesidades y capacidades para el desarrollo de una estrategia ACE; buscar la intersección entre educación-investigación-ciencia-política; difundir la información y los resultados de la investigación a la mayor audiencia posible e intercambiar experiencias a través de la cooperación internacional entre los equipos de los seis países involucrados y con todos los actores del Proyecto Impulsouth.[4]

Los ENI deben basar la justificación y el enfoque de la evaluación de vulnerabilidades y riesgos de género a la luz de las condiciones específicas de cada país, que incluyen las dimensiones socio-económicas, socioculturales, legales, políticas y psicológicas.

A continuación, se incluye una lista de cuestiones clave que deben tenerse en cuenta en la incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de las brechas y necesidades de conocimiento y capacidades, en lo relativo a la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos:

Cuestiones clave sobre género al evaluar las necesidades y las brechas en la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos

- Reconocimiento de las diferencias y roles de género en las necesidades, oportunidades y capacidades de adaptación.
- Participación e influencia equitativa de mujeres y hombres en la evaluación de necesidades y brechas.
- Acceso equitativo a datos, recursos y otros beneficios.
- Identificación de barreras relacionadas con la desigualdad de género.

Algunos recursos de género a considerar

Realización de análisis de género para informar los procesos del Plan Nacional de Adaptación (NAP): Reflexiones de seis países africanos
https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2019/04/napgn-en-2019-conducting-gender-analysis-to-inform-nap-processes.pdf

Caja de herramientas para un proceso sensible al género para formular e implementar planes nacionales de adaptación (PAN). Suplemento de las Directrices técnicas de la CMNUCC para el proceso del PAN.https://napglobalnetwork.org/resource/toolkit-for-gender-responsive-national-adaptation-plans/

Pour un Processus de Plan National dÁdaptation (PNA) qui Réponde aux Questions de Genre à Madagascar
https://napglobalnetwork.org/resource/pour-un-processus-de-plan-national-dadaptation-pna-qui-repond-aux-questions-de-genre-a-madagascar/

Directrices para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y planes de adaptación y mitigación del cambio climático en Albania
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ALB/Guidelines%20to%20mainstreaming%20gender%20in%20climate%20change%20adaptation%20and%20mitigation%20programmes%20and%20plans%20in%20Albania.pdf

[4]Para más información sobre la transversalización de ACE y sobre las estrategias nacionales de ACE, revisar las Guías de ACE de la CMNUCC en https://unfccc.int/sites/default/files/action_for_climate_empowerment_guidelines.pdf

1.c. Antecedentes del Acuerdo de París

El Acuerdo de París es el principal instrumento para la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Fue adoptado en la 21º Conferencia de las Partes en París en 2015 y requirió un intenso proceso de negociaciones entre las Partes para alcanzar un resultado jurídicamente vinculante. El propósito del Acuerdo, en su artículo 2, introduce las bases para la ambición nacional y colectiva y el artículo 7 estableció el Objetivo Global de Adaptación.

Artículo 2 del Acuerdo de París

1. El Acuerdo tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello:

a. Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 ºC con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 ºC con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático;

b. Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y

c. Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

2. La implementación del Acuerdo debe reflejar la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Meta Global de Adaptación

Consiste en aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo referente a la temperatura que se menciona en el artículo 2.

El Acuerdo de París también estableció las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) como un vehículo para la acción climática a nivel nacional informando la acción a nivel global, e incluyendo mitigación, adaptación, financiamiento, tecnología, construcción de capacidades, transparencia de la acción y del apoyo, pérdidas y daños, mecanismos de mercado y no mercado, entre otros elementos críticos.

El ciclo de presentación progresiva de cinco años de las NDC busca garantizar los principios de ambición y progresión de los esfuerzos nacionales, evitando retrocesos. Al mismo tiempo, el Balance Mundial juega un papel importante en la evaluación colectiva de los objetivos a largo plazo, también, cada cinco años. Estos objetivos colectivos abarcan la meta de temperatura (art. 2.a); la Meta Global de Adaptación (artículo 7.1); la visión a largo plazo de la tecnología (art. 10.1) y la meta financiera a largo plazo cuyo piso es la provisión anual de 100 mil millones de dólares estadounidenses (Decisión 1 / CP.21).

Figura 1. Representación gráfica del ciclo de ambición del Acuerdo de París (Elaboración propia en base a "Por qué el Océano", 2021)

Con respecto al primer Balance Mundial (GST, por sus siglas en inglés) a culminar en 2023, los presidentes de los órganos subsidiarios de la CMNUCC han publicado un documento oficioso actualizado en septiembre de 2021, que incluye el último borrador de las preguntas de orientación para el GST, incluidas las de adaptación, que se presentan a continuación.[5]

Preguntas orientadoras sobre adaptación. Nota de los presidentes de los órganos Subsidiarios CMNUCC sobre GST

-¿Cuáles son los cambios observados y proyectados en el sistema climático global y la biosfera?
-¿Cuáles son los niveles globales de riesgos climáticos, los impactos observados y potenciales y la vulnerabilidad de los sistemas humanos y ecológicos causados por el cambio climático y en qué escalas temporales?
-¿Cuál es el estado de los esfuerzos de adaptación, el apoyo, la experiencia y las prioridades, teniendo en cuenta la mejor ciencia disponible, las perspectivas de género, los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales?
-¿Cuáles son las necesidades de apoyo de las Partes que son países en desarrollo y en qué medida se ha avanzado en la evaluación de las necesidades de apoyo de las Partes que son países en desarrollo?
-¿Cuál es el progreso general realizado en el logro del objetivo global de adaptación, cómo contribuyen los esfuerzos nacionales de adaptación a este objetivo, incluso contribuyendo al desarrollo sostenible y asegurando una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura?

[5] *Las preguntas orientadoras del GST se han simplificado excluyendo las referencias específicas a las decisiones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP) y a la Conferencia de las Partes del Acuerdo de París (CMA) y los artículos y párrafos del Acuerdo de París. Las preguntas completas se pueden encontrar en la página 6 del siguiente documento: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/REV_Nonpaper_on_Preparing_for_GST1_forSBs_15Sept.pdf*

1.d. Creación de capacidad en virtud del Acuerdo de París y brechas y necesidades de capacidad y conocimiento

El Acuerdo de París establece la creación de capacidad (CB, por sus siglas en inglés) "para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para tomar medidas efectivas contra el cambio climático, incluidas acciones de adaptación y mitigación". El Acuerdo también instituye principios o características de la CB: impulsado por el país; basado en y sensible a las necesidades nacionales; fomentar la apropiación nacional de los países en desarrollo; guiado por las lecciones aprendidas; eficaz, basado en un proceso iterativo y participativo, transversal y sensible al género.

Los países en desarrollo comprenden que las necesidades y las brechas de creación de capacidad desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de sus objetivos de políticas de mitigación y adaptación, como se indica en sus NDC y en los diferentes mecanismos de presentación de informes a la CMNUCC. En este sentido, la creación de capacidad debe considerarse como un medio para alcanzar un fin.

Evaluar las necesidades y brechas de capacidad y conocimiento es un paso esencial para implementar un conjunto de actividades sólidas de desarrollo de capacidades que puedan fortalecer a las instituciones en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de acciones climáticas. Tales actividades pueden involucrar la incorporación, mejora y / o ajuste de diferentes aspectos de las instituciones relacionadas con el clima tales como la cantidad y/o calidad de sus recursos humanos, las herramientas tecnológicas disponibles, los marcos regulatorios existentes, el grado de planificación institucional y la disponibilidad de sistemas de datos, etc. El grado de capacidad institucional, a menudo, puede explicar la eficacia y eficiencia de las acciones climáticas y, en este sentido, el desarrollo de capacidades se vuelve estratégico en el contexto de políticas y acciones climáticas progresivas y más ambiciosas.

Podemos entender intuitivamente las actividades de creación de capacidad, sin embargo, el concepto de creación de capacidad está en construcción permanente y "no tiene un cuerpo teórico aceptado o probado" (WB, 2005, en ECBI, 2018). Al observar la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo desde la década de 1950, se puede decir que el desarrollo de capacidades tiene como precursores los conceptos de "construcción institucional", "fortalecimiento institucional", "desarrollo de recursos humanos" y "economía institucional", entre otros.

Todavía no hay consenso sobre lo que realmente significa o implica la creación/desarrollo de capacidades. [...] Pero parece haber consenso en que el desarrollo de capacidades debe incluir "individuos, instituciones y sistemas" que colectivamente permitan un desarrollo efectivo y sostenible (ECBI, 2018).

Este concepto, que involucra un enfoque de tres capas dirigido hacia un objetivo, será discutido posteriormente en la siguiente sección. Sin embargo, es fundamental entender la construcción de capacidades como un proceso de transformación desde una etapa inicial donde existen brechas de conocimiento y capacidad que impiden el logro de los resultados climáticos, a una etapa posterior en la que todas o al menos algunas de las brechas críticas se han cumplido y, por lo tanto, se pueden lograr los resultados climáticos. En este sentido, la identificación de las brechas de capacidad y conocimiento se vuelve estratégica en una etapa temprana.

El Comité de París para la Creación de Capacidades (PCCB, por sus siglas en inglés) es el organismo constituido bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París, que tiene como objetivo abordar las necesidades y las brechas de capacidad y mejorar los esfuerzos de creación de capacidad. El PCCB ha identificado

diferentes tipos de necesidades y brechas de capacidad, que incluyen: institucionales, técnicas y financieras para implementar los componentes de adaptación y mitigación de las NDC.

Algunos ejemplos específicos de problemas de creación de capacidad que han sido identificados por el PCCB en un ejercicio piloto inicial son: brechas y necesidades sectoriales particulares relacionadas con la adaptación, mitigación y temas transversales tales como generación, recolección y análisis de datos estandarizados; gobernanza y coordinación; desarrollo de capacidad endógena; acceso a financiamiento climático; y sensibilidad de género (PCCB, 2021).

El PCCB también ha indicado que, si bien no todos los países tienen una estructura para identificar sistemáticamente las necesidades y brechas de creación de capacidad, muchos son conscientes, a través de la producción de informes como parte del proceso de la CMNUCC, de sus prioridades relacionadas con la capacidad. Teniendo esto en cuenta, la adopción de un enfoque más modular que permitiría a los países seleccionar herramientas específicas en lugar de comprometerse con el desarrollo de un marco de evaluación de necesidades de capacidad nacional independiente podría resultar útil para muchos funcionarios de países en desarrollo" (PCCB, 2021).

Partiendo de este enfoque sistemático y modular recomendado por el PCCB, la brecha de capacidad y conocimiento puede determinarse como la diferencia entre la capacidad y el conocimiento deseados necesarios para llevar a cabo una acción climática de manera efectiva y la capacidad y conocimiento existente. Los ENI deben incluir estos conceptos en el diseño del plan de investigación para la acción.

2. Plan y estrategia de investigación para la acción

2.a. Necesidades, brechas y vulnerabilidades de conocimiento y capacidad: contextualización y conceptos clave

El enfoque de la investigación es evaluar las necesidades y brechas de conocimiento y capacidad en relación con la evaluación de impactos, vulnerabilidades y riesgos del cambio climático, con énfasis en el género. En este sentido, primero es necesario identificar un marco para comprender mejor y organizar conceptualmente la evaluación de las necesidades y brechas de capacidad y conocimiento, y luego, establecer un marco de referencia para la evaluación de impactos, vulnerabilidad y riesgo. Ambos marcos estarán claramente interrelacionados a lo largo de la investigación, sin embargo, la claridad en los conceptos será esencial para el trabajo entre los integrantes de los ENI, así como con las partes interesadas, ya que cada uno de los marcos captura temas algo complejos.

Con respecto a los marcos para las evaluaciones de creación de capacidad, como se indicó, actualmente no existe una definición común adoptada y, en este sentido, el PCCB está trabajando en la identificación, análisis y recomendaciones de enfoques potenciales, y hay otras experiencias previas que pueden informar la investigación.[6] Este trabajo podría estar listo a principios de 2022,

[6] *Nota de antecedentes sobre el conjunto de herramientas de creación de capacidad del PCCB: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/PCCB_2020_4_toolkit.pdf; Brechas de conocimiento y política de adaptación al clima: un análisis comparativo de seis países de América Latina (Proyecto LatinoAdapta, Ryan & Burgos, 2019). https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14693062.2019.1661819*

se espera que Fundación AVINA y los Coordinadores de Investigación verifiquen las actualizaciones del trabajo del PCCB en esa fecha, para asegurarse de que esta información llegue a los ENI.

No obstante, la Secretaría de la CMNUCC ha proporcionado un enfoque inicial que organiza las cuestiones de capacidad en tres niveles: individual, institucional y sistémico y, lo que es más importante, enfatiza el proceso de creación de capacidad en relación con un impacto (producto/resultado). En este sentido, el desarrollo de capacidades es un medio para lograr la transformación, ya que, para el contexto de esta investigación, dicha transformación estará relacionada con cómo lograr evaluaciones sólidas de impacto, vulnerabilidad y riesgo con un enfoque de género en el contexto del ciclo de ambición de adaptación.[7]

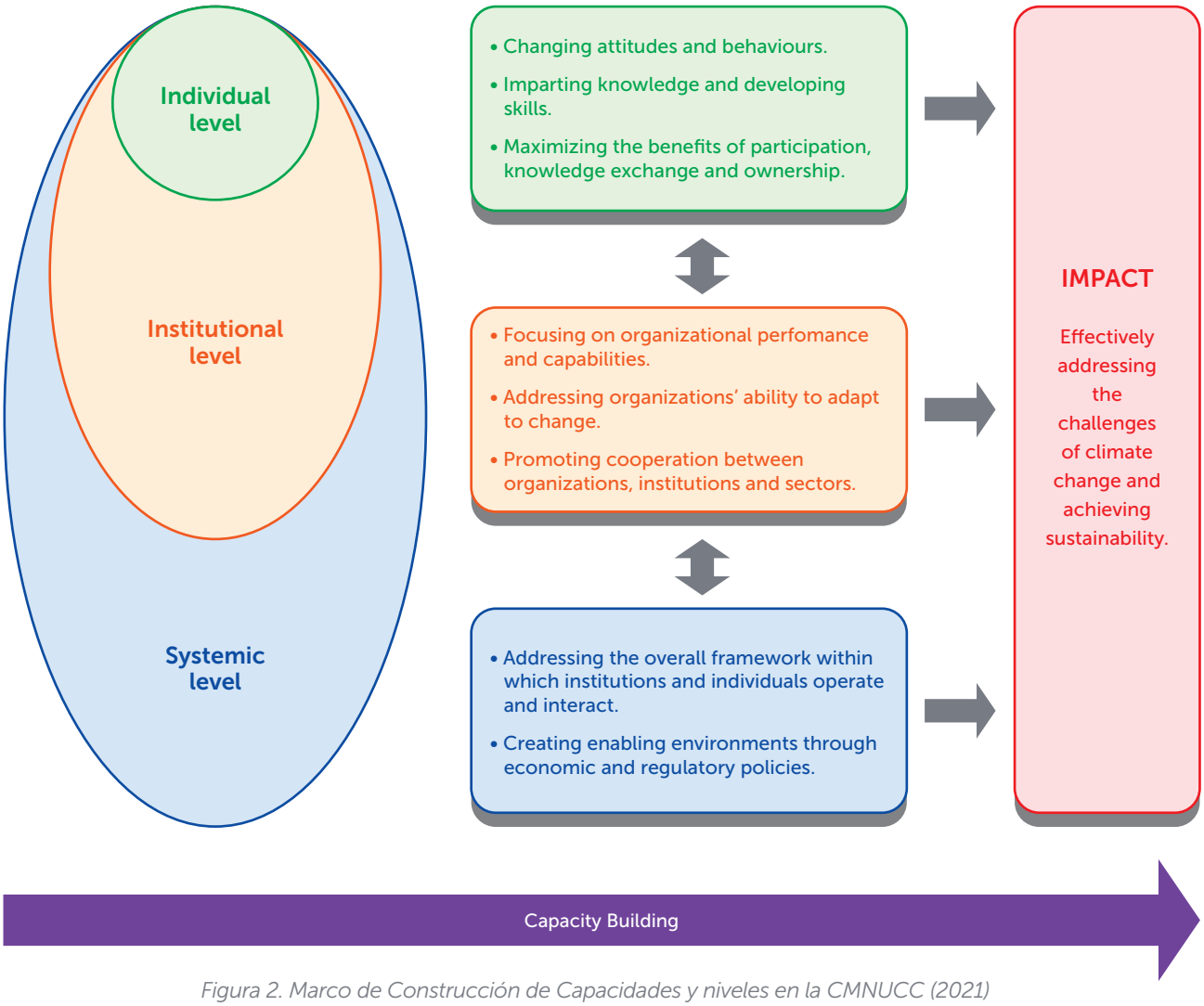

Figura 2. Marco de Construcción de Capacidades y niveles en la CMNUCC (2021)

Conceptos claves. Glosario IPCC (2019)
https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf

[7]El ciclo de adaptación podría resumirse en 1. Evaluación de vulnerabilidad, impactos y riesgos, 2. Planificación de la adaptación, 3. Implementación, 4. Monitoreo y evaluación. Las Directrices para los planes nacionales de adaptación preparadas por el Grupo de Expertos de Países Menos Adelantados representan una buena manera de comprender el ciclo político de adaptación a nivel nacional y su relación con el proceso de la CMNUCC (CMNUCC, 2012).

Capacidad de Adaptación: Capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para adaptarse ante posibles daños, aprovechar las oportunidades o afrontar las consecuencias.

Capacidad Institucional: La capacidad institucional comprende la creación y el fortalecimiento de organizaciones y el suministro de formación técnica y de gestión para respaldar los procesos integrados de planificación y adopción de decisiones entre las organizaciones y las personas, así como el empoderamiento, el capital social y un entorno facilitador, lo que incluye la cultura, los valores y las relaciones de poder (Willems y Baumert, 2003).

Evaluación de Impacto: Práctica de identificar y evaluar, en términos monetarios o no monetarios, los efectos del cambio climático sobre los sistemas humanos y naturales.

Evaluación de Riesgo: Estimación científica cualitativa o cuantitativa de los riesgos.

Evaluación integrada: Método de análisis que integra en un marco coherente los resultados y los modelos de las ciencias físicas, biológicas, económicas y sociales y las interacciones entre estos componentes, a fin de evaluar el estado y las consecuencias del cambio medioambiental y las respuestas de política a dicho cambio.

Exposición: La presencia de personas, medios de subsistencia, especies o ecosistemas, funciones, servicios y recursos medioambientales, infraestructura, o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente.

Impacto: Consecuencias de los riesgos materializados en los sistemas humanos y naturales, donde los riesgos provienen de las interacciones entre los peligros relacionados con el clima (incluidos los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos), la exposición y la vulnerabilidad. Los impactos generalmente se refieren a efectos en las vidas, medios de subsistencia, salud y bienestar, ecosistemas y especies, bienes económicos, sociales y culturales, servicios (incluidos los servicios ecosistémicos) e infraestructuras. También pueden denominarse consecuencias o resultados, y pueden ser adversos o beneficiosos.

Peligro: Ocurrencia potencial de una tendencia o suceso físico de origen natural o humano que puede causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y pérdidas en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

Resiliencia: Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosos respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación. Esta definición se basa en la definición utilizada en la publicación del Consejo Ártico (2013).imation of risks.

Riesgo: Potencial de que se produzcan consecuencias adversas por las cuales algo de valor está en peligro y en las cuales un desenlace o la magnitud del desenlace son inciertos. En el marco de la evaluación de los impactos del clima, el término riesgo suele utilizarse para hacer referencia al potencial de consecuencias adversas de un peligro relacionado con el clima, o de las respuestas de adaptación o mitigación a dicho peligro, en la vida, los medios de subsistencia, la salud y el bienestar, los ecosistemas y las especies, los bienes económicos, sociales y culturales, los servicios (incluidos los servicios ecosistémicos), y la infraestructura. Los riesgos se derivan de la interacción de la vulnerabilidad (del sistema afectado), la exposición a lo largo del tiempo (al peligro), así como el peligro (relacionado con el clima) y la probabilidad de que ocurra.

Vulnerabilidad: Propensión o predisposición a ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación.

Más allá de la identificación y definición de conceptos clave proporcionados por el Glosario del último informe del IPCC sobre adaptación (SR 1,5ºC), es importante reconocer que el informe del IPCC de 2012 llamado: "Manejo de los riesgos de eventos extremos y desastres para avanzar Adaptación al Cambio Climático (SREX) ", ha presentado un marco integrado que relaciona muchos de los conceptos clave establecidos anteriormente. Posteriormente, en el 5º Informe de Evaluación de 2014, el IPCC presentó nuevamente el marco con pequeños ajustes. El IPCC está trabajando actualmente en la sección de impactos, vulnerabilidad y adaptación del sexto informe de evaluación que se finalizará en febrero de 2022. Los ENI deben estar preparados para verificar este nuevo informe en busca de posibles ajustes a las definiciones o marcos ajustados de vulnerabilidad.

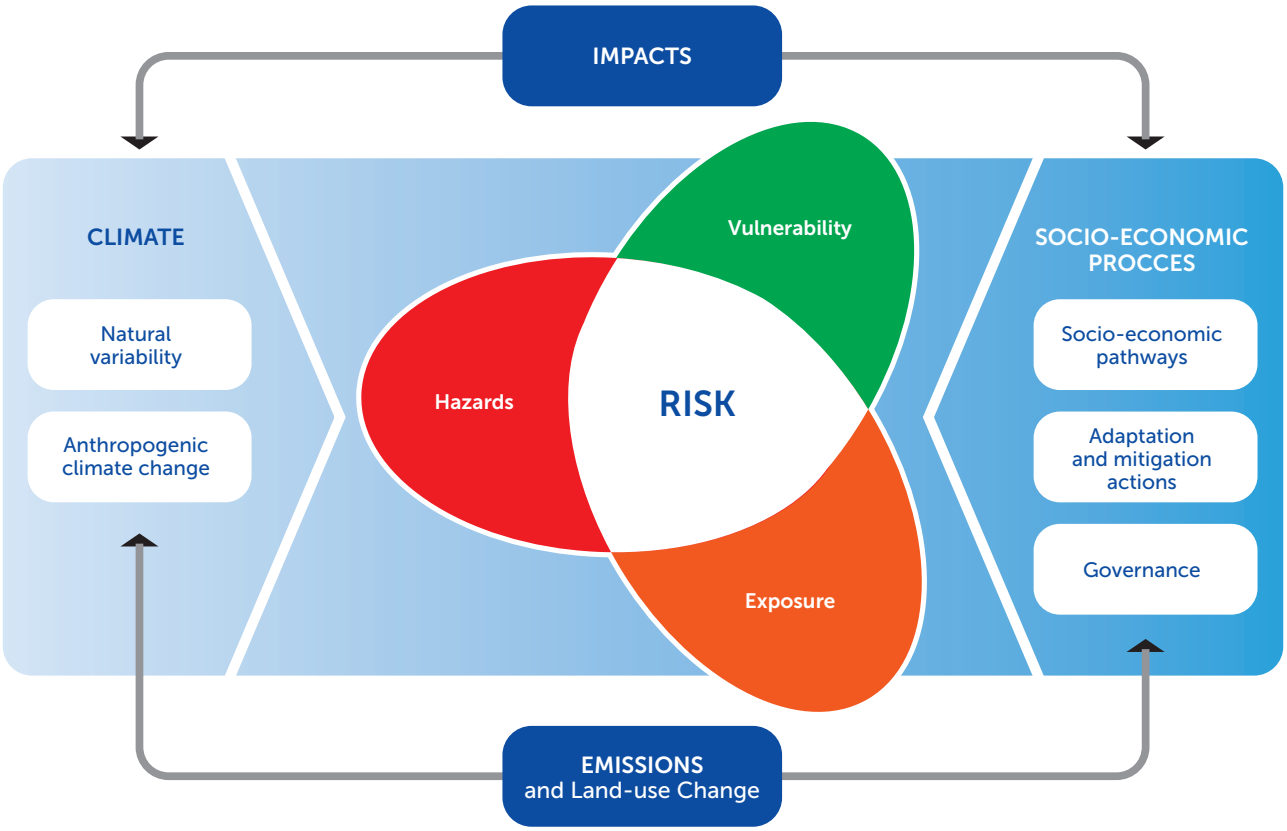

Figura 3: Marcos de evaluación de vulnerabilidad presentes en el SREX e IPCC AR5 (Field et al., 2014; Oppenheimer et al., 2014).

De acuerdo con las Directrices para la elaboración de los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés) (CMNUCC, 2012), hacer un balance de la información disponible sobre los impactos y las vulnerabilidades del cambio climático y evaluar las brechas y las necesidades es parte de sentar las bases y habilitar el entorno para el proceso del NAP. Al mismo tiempo, es uno de los elementos clave de una Comunicación de Adaptación como se reconoce en el Anexo de la Decisión 9/CMA.1 (CMNUCC). También es un componente de las Comunicaciones Nacionales (Decisión 17/CP.8 CMNUCC) y de los Informes Bienales de Transparencia (Decisión 18/CMA.1 CMNUCC).

La evaluación de vulnerabilidades, riesgos e impactos es el comienzo del ciclo de la política nacional de adaptación, y es clave para evaluar el progreso colectivo de la Meta Global de

Adaptación en el marco del Balance Mundial. No será posible comprender y evaluar los avances en las acciones de adaptación a nivel global, sin establecer prioridades claras derivadas de la evaluación de vulnerabilidades y riesgos.

Existen diferentes metodologías y enfoques para realizar esta evaluación. En todos los casos, debe estar informado por la ciencia sobre la variabilidad climática actual y los cambios climáticos proyectados, de acuerdo con diferentes escenarios y modelos de temperatura.

2.b. Puesta en práctica de la evaluación de las brechas de capacidad y conocimiento

Como se indicó, las brechas y necesidades de capacidad y conocimiento se pueden considerar en tres niveles: individual, institucional y sistémico, con énfasis en que la creación de capacidad es un proceso en relación con un impacto (producto/resultado).

En este sentido, los ENI podrían capturar las brechas y necesidades de conocimiento y capacidad en los tres niveles, considerando por ejemplo: ¿Qué brechas de conocimiento sobre la vulnerabilidad climática se identifican en las personas que integran la comunidad de conocimiento?; ¿Qué nivel de capacidad tiene la oficina meteorológica nacional para el análisis climático?; ¿Cómo interactúan los ministerios locales y las agencias gubernamentales al preparar una evaluación de vulnerabilidad en el contexto de la CMNUCC?

Sin perjuicio de la profundidad con la que los ENI pueden capturar las brechas de capacidad y conocimiento a través de los niveles, es esencial que los mismos equipos puedan priorizar el trabajo alrededor del nivel institucional al considerar elementos de interacción con el contexto sistémico, a fin de proporcionar recomendaciones para el fortalecimiento de instituciones clave y cómo relacionarse entre sí.

En cuanto al alcance específico de la investigación, las brechas de conocimiento y capacidad y la evaluación de necesidades con respecto a la evaluación de la vulnerabilidad, se pueden realizar a nivel nacional, sectorial y/o territorial. En todo caso, el alcance del análisis debe estar anclado en las prioridades estratégicas de la acción de adaptación del país y con las vulnerabilidades clave. Como afirma al PCCB: "una nación sudamericana montañosa que busca desarrollar la capacidad institucional para implementar estrategias de adaptación basadas en ecosistemas en su sector agrícola tiene algunas necesidades y brechas que diferirán de una nación insular del Pacífico que prioriza la adaptación de la zona costera". (PCCB, 2021).

El trabajo realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU, 2019) con respecto a la revisión de las brechas, necesidades y prioridades del desarrollo de capacidades, también ha identificado áreas clave de evaluaciones de brechas, tales como: capacidad política y legislativa, capacidad institucional, monitoreo y capacidad de presentación de informes, recursos humanos y capacidad de liderazgo, capacidad de financiación y capacidad de información, conocimientos y tecnología. Estas áreas, que la mayoría de ellos podrían estar considerando a nivel institucional, también pueden ayudar a los ENI a establecer su plan de investigación.

Presentamos una tabla que puede ayudar a los equipos a identificar y organizar las necesidades y brechas de capacidad y conocimiento.

Alcance específico	Áreas potenciales para la identificación de brechas y necesidades de conocimiento y capacidad
• *evaluación de riesgos, vulnerabilidad e impactos específicos, con un enfoque de género, de una prioridad de adaptación a nivel nacional, sectorial y/o territorial*	• *política y legislación* • *marco institucional (interno de la institución e interinstitucional)* • *recursos humanos (cualitativo y cuantitativo) y liderazgo* • *finanzas* • *tecnología* • *información y conocimiento*

Recordando las secciones anteriores, la brecha de capacidad y conocimiento se puede determinar como la diferencia entre la capacidad y el conocimiento deseados y necesarios para llevar a cabo una acción climática de manera efectiva y la capacidad y conocimiento existente.

Para determinar el nivel de capacidad y conocimiento deseados, los ENI deben identificar claramente las actividades necesarias para lograr una evaluación de vulnerabilidad sólida (en un alcance específico) y, luego, identificar las capacidades y el conocimiento deseados para realizar tales actividades. Luego, los equipos deberán identificar las capacidades existentes dentro de la institución o instituciones relacionadas con las actividades de la evaluación. Al comparar las capacidades y los conocimientos deseados con respecto a las capacidades y los conocimientos existentes, se pueden llegar a conclusiones sobre las brechas y necesidades, y se pueden presentar recomendaciones para fortalecer dichas capacidades.

Figura 4. Operacionalización de la evaluación de las brechas y necesidades de capacidad y conocimiento

A continuación, algunos ejemplos de brechas de capacidad y evaluaciones de necesidades en relación con la vulnerabilidad, informadas por los países de Impulsouth en sus presentaciones a la CMNUCC:

Identificación de aspectos ligados a la construcción de capacidades

(Elaboración propia basada en documentos oficiales de los países presentados a la CMNUCC)

Ejemplos de necesidades y brechas de conocimiento y desarrollo de capacidades reportadas por los seis países a la CMNUCC, tanto individuales (In), institucionales (Is), como sistémicas (Si)

República Dominicana: (NDC, 2020)

• Se han identificado brechas y necesidades de capacidad técnica e institucional en [...] investigación, observación sistemática, recolección de datos, modelos de riesgo y evaluaciones de vulnerabilidad. (Is) (Si) -Fortalecer la coordinación con los gobiernos locales. (Si)

Guatemala (NAP, 2019)

• Información climática escasa, incluida la cobertura de baja densidad de las estaciones meteorológicas, registros climáticos históricos bajos, en particular lluvia y vientos. (Is) -Lagunas en la sistematización de impactos climáticos relacionados con la salud. Relevancia de los problemas de salud en relación con el cambio climático: enfermedades transmitidas por vectores, desnutrición y acceso al agua potable. (Is) (Si)

Madagascar (NATCOM3, 2017)

• El establecimiento de una estructura de coordinación eficaz a nivel nacional; (Si)
• Baja sensibilidad de los profesionales de los medios públicos en el marco de la comunicación ambiental. Las organizaciones públicas y privadas ignoran la magnitud de los problemas que plantea el cambio climático. Los canales de radio y televisión no cuentan con especialistas en medio ambiente ni cambio climático. (Is) (Si)
• Problemas técnicos en el uso de modelos y software. (Is)

NIgeria (NATCOM3, 2017)

• A nivel humano: desafíos en el desarrollo de la educación, la formación y la investigación sobre el cambio climático, particularmente en lo que respecta a la vulnerabilidad y adaptación (In) (Is) (Si).
• Falta de herramientas y metodologías para evaluar vulnerabilidad y adaptación (Is) (Si)
• Débil capacidad de los expertos nacionales en la modelización de fenómenos climáticos (In) (Is)

Uganda (NATCOM 2, 2014)

• Falta de capacidad institucional para realizar evaluaciones integrales de vulnerabilidad y adaptación en ministerios clave. (Is) (Si)
• Falta de disponibilidad de datos y falta de competencias profesionales en materia de evaluación de vulnerabilidades (Is) (Si)

Zambia (NDC, 2020)

• Fortalecer la capacidad entre las instituciones de investigación y los órganos de coordinación en el uso de varios modelos climáticos para mejorar las evaluaciones de vulnerabilidad. (Is) (Si)
• Apoyo técnico y financiero a la investigación para mejorar la capacidad de adaptación en sectores clave como el agua, la salud y la agricultura. (Is)

2.c. Consulta y participación de las partes interesadas

La investigación para la acción se basa en la consulta y el compromiso de las partes interesadas; en este sentido, es esencial que, en una etapa muy temprana del proceso de investigación, los ENI puedan establecer una línea de base de las partes interesadas clave sobre el tema de la evaluación de los impactos, las vulnerabilidades y los riesgos climáticos. cambio y género a nivel nacional. Esta lista inicial debe permanecer abierta para un reconocimiento adicional a lo largo del proceso de investigación.

Al tratarse de un tema de política pública, los actores se pueden identificar mejor utilizando referencias institucionales en lugar de personales, sin embargo, es habitual identificar a algunos actores a nivel personal debido a su relevancia en el alcance del tema.

La identificación puede comenzar considerando diferentes grupos de actores, tales como instituciones públicas (ministerios y agencias gubernamentales nacionales, gobiernos subnacionales, instituciones internacionales presentes en el país); academia (universidades, centros tecnológicos, grupos académicos e instituciones del exterior que tienen relación investigadora sobre el tema en el país); organizaciones no gubernamentales (ONG locales, nacionales e internacionales involucradas en cuestiones de vulnerabilidad, medio ambiente y/o género); sector privado (empresas locales o internacionales con tecnología y/o cadenas de valor vulnerables).

Hay muchas formas de organizar dicha lista de las partes interesadas. En cualquier caso, la relevancia del análisis debe estar claramente anclada en el proceso de evaluación de la capacidad. Cada equipo podría desarrollar un criterio identificando la relevancia de cada institución en términos de su contribución al proceso de evaluación y la capacidad institucional para contribuir a dicha evaluación.[8]

La investigación para la acción requiere que las partes interesadas no solo estén identificadas, sino que también participen. Puede incluir participar en entrevistas, encuestas, completar cuestionarios o integrar talleres y seminarios web. Se recomienda que la participación no se limite a extraer información del usuario, sino también a involucrar a diferentes actores en el análisis general mediante la construcción de hipótesis comunes y/o probando colectivamente la hipótesis identificada. Esto se puede hacer a través de talleres virtuales y/o grupos focales donde se discuten las limitaciones de capacidad y tanto el equipo de investigación como las partes interesadas clave pueden llegar a un entendimiento común del alcance del problema y de las formas de intervenir y desarrollar la capacidad.

2.d. Plan de acción de investigación: componentes y cuestiones transversales

Los componentes principales del plan de investigación para la acción deben desarrollarse a la luz del nivel institucional del Marco de Construcción de Capacidades de la CMNUCC. El enfoque en este nivel está relacionado con, al menos, dos cuestiones: en primer lugar, varios de los 6 países han identificado y reconocido limitaciones de capacidad en términos de la dimensión institucional en sus presentaciones recientes a la CMNUCC, a través de NDC, NAP, NATCOM, ADCOM y BUR. En segundo lugar, la evaluación de vulnerabilidades, riesgos e impactos está particularmente asociada con las capacidades y el desempeño institucional, así como con la cooperación interinstitucional, incluyendo a diferentes actores.

[8]Otro criterio común en la investigación de políticas públicas es determinar el interés y el poder/capacidad. Sin embargo, este enfoque tiende a ser más relevante para fines de evaluación de la "arena política", pero no necesariamente para participar en procesos de creación de capacidad. Sin embargo, el tema de interés puede ser útil para integrarse también si es necesario.

Componentes del Plan de Investigación desde la Investigación para la Acción	
Alcance específico	Es importante especificar el alcance de la investigación, buscando ser específico al contexto. Incluye un contexto institucional y de investigación que incorpora el mapeo de las partes interesadas. La perspectiva de género también debe incluirse a la luz de sus particularidades nacionales. Dentro del alcance general de la evaluación de la vulnerabilidad, los equipos deben definir un alcance específico que pueda referir a las vulnerabilidades nacionales, sectoriales y/o territoriales específicas en el contexto de vulnerabilidades priorizadas y/o acciones o planificación de adaptación priorizadas.
Objetivos	Los objetivos de la investigación deben coincidir con el diseño metodológico (exploratorio, descriptivo, analítico, explicativo, etc.), incluyendo un objetivo general y hasta tres específicos. Los objetivos deben describir de manera concisa lo que la investigación intenta hacer, con base en la evaluación de las necesidades y brechas de conocimiento y capacidad en la planificación de la adaptación, específicamente en la evaluación de impactos, vulnerabilidades y riesgos del cambio climático, con énfasis en el género.
Revisión de la literatura	Debe cubrir todas las etapas del proyecto. Por tanto, viene antes y después de diseñar los objetivos. La calidad de las fuentes es un tema de fondo y se deben priorizar las fuentes oficiales y secundarias de origen reconocido, incluidos los artículos de revisión por pares publicados en revistas indexadas. Las fuentes oficiales incluyen las presentaciones del país a la CMNUCC.
Marco teórico y conceptual	Debe basarse en el marco de construcción de capacidades de las CMNUCC, con especial énfasis en el nivel institucional, así como en los conceptos clave y el marco del IPCC para la vulnerabilidad y los temas transversales como género y juventud. Al mismo tiempo, los equipos deben interpretar estos marcos a través de sus realidades nacionales.
Hipótesis	La hipótesis se basa en un diagnóstico sólido de las deficiencias y necesidades de capacidad nacional en relación con los resultados deseados.
Diseño metodológico	El plan debe presentar la metodología de investigación, que comprende cómo el equipo nacional va a realizar el trabajo. Esto implica técnicas y métodos de recopilación y análisis de datos incluidos en esta guía.

Se recomienda que los ENI visiten el Portal de Construcción de Capacidad de la CMNUCC, que incluye una descripción general de las presentaciones de las partes interesadas Estados y otros actores, incluidas las actividades de creación de capacidad en los países en desarrollo. Es posible clasificar por actividad incluyendo evaluación de vulnerabilidad y adaptación, así como seleccionar la región y el país respectivo.

Al mismo tiempo, existen otras herramientas que podrían ser útiles, según reconoce el PCCB, a la hora de evaluar capacidades y necesidades a nivel institucional, como la Evaluación de la Capacidad Institucional del Cambio Climático Global y el Conjunto de Herramientas de Adaptación al Cambio Climático.

Dado que los proyectos de investigación buscan fortalecer los esfuerzos nacionales en la acción de adaptación y hacia el primer GST, es necesario tener en cuenta algunos aspectos clave que han surgido en cuanto a los posibles formatos para informar sobre el seguimiento de la implementación del marco de desarrollo de capacidades, de conformidad con la decisión 2/CP.7 CMNUCC. Con especial énfasis en el área prioritaria de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación, a nivel institucional surgen enfoques algunos metodológicos: investigación y observación sistemática; información y creación de redes, incluido el establecimiento de bases de datos; acceso a datos, información y herramientas para V&A y presentación de informes nacionales (FCCC/SBI/2007/5). Los resultados asociados de los enfoques metodológicos incluyen: capacidad para movilizar información y conocimiento para apoyar las evaluaciones y la implementación de acciones de adaptación; capacidad para participar y generar consenso entre todas las partes interesadas en las evaluaciones (por ejemplo, comunicaciones nacionales y NAP); capacidad para identificar y abordar barreras; capacidad para mantener datos, información y conocimientos entre evaluaciones y períodos de presentación de informes y capacidad para producir informes nacionales (FCCC/SBI/2007/5).

Algunos pasos a considerar en el proceso de formulación del plan de investigación para la acción y su implementación

1. Documentos de adaptación bajo la CMNUCC	Revisar los documentos presentados por país a la CMNUCC (NAPA, NAP, NATCOM, ADCOM, NDC, BUR) y considerar cuidadosamente las brechas de conocimiento y capacidad identificadas, haciendo especial foco en la evaluación de impactos, vulnerabilidades y riesgos de adaptación, incluyendo la perspectiva de género.
2. Bases de dato	Evaluar las fuentes y si el país cuenta con un sistema de información, bases de datos, información histórica, dónde se ubica la información y el conocimiento, tanto como si están disponibles.
3. Antecedentes, incluido el mapeo de las partes interesadas	Desarrollar un mapeo inicial de actores interesados (flexible) y de priorización. Considere el contexto de la investigación haciendo especial énfasis en las capacidades institucionales. Al realizar el mapeo, preste especial atención a las organizaciones y partes interesadas que trabajan con cuestiones de género. Considere las experiencias de género y de las mujeres y desarrolle enfoques participativos.

4. Primer borrador del plan de investigación	Formular la primera versión de los objetivos de la investigación a partir de los objetivos generales de la investigación en un enfoque basado en el contexto. Construir el planteamiento teórico y metodológico incluyendo la hipótesis a contrastar. Las consideraciones transversales y el enfoque de género deben guiar el plan. Mantener la reflexividad con respecto a las relaciones de género y sus posibles vínculos con las brechas y necesidades de conocimiento.
5. Involucramientos de las partes interesadas	Buscar, si es posible, una participación temprana de las partes interesadas, incluidos los Puntos Focales Nacionales de su país para la CMNUCC, para probar los objetivos, el enfoque y la hipótesis. Se debe prestar especial atención a la participación de jóvenes y mujeres.
6. Ajustes al proyecto	Después del compromiso con las partes interesadas, los equipos deben realizar una nueva revisión de la literatura y los ajustes al proyecto. El plan de investigación será enviado a los coordinadores de investigación para sus comentarios, revisión y aprobación final.
7. Implementación	Una vez que se apruebe el plan, la investigación se llevará a cabo bajo el liderazgo nacional. Los avances y desafíos se compartirán con los coordinadores de investigación y los equipos de otros países. Como parte de la investigación, se llevará a cabo un diálogo nacional sobre políticas científicas en cada país, ya sea para recopilar insumos o validar hallazgos.
8. Evaluaciones nacionales	Se presentará una primera versión de las evaluaciones de las necesidades y las deficiencias de capacidad en el formato de un informe a los coordinadores de investigación y a los socios de Impulsouth. La retroalimentación se proporcionará a través de un documento escrito, así como una sesión en línea y se presentará una versión final del informe dentro de un mes.
9. Publicación y diseminación	La versión final de las evaluaciones nacionales será revisada por los coordinadores de investigación y los socios de Impulsouth. Se publicará en formato digital y se lanzará a través de un evento en línea. Los coordinadores de investigación prepararán un artículo científico sobre el proceso y los resultados. Los socios nacionales pueden colaborar en la autoría. Además, Impulsouth fomenta y apoya los artículos científicos desarrollados por los equipos nacionales sobre los resultados nacionales.
10. Actualización de la investigación	Se llevará a cabo una actualización de la investigación entre febrero y agosto de 2023.

Al mismo tiempo, se pueden considerar cuestiones estratégicas al vincular el objeto de estudio con el marco teórico y metodológico: ¿El marco teórico está bien anclado en el ciclo de planificación de la adaptación y el contexto de evaluación de impacto y vulnerabilidad? ¿El marco teórico incluye el enfoque CB bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París? ¿Pueden los métodos de investigación capturar de manera sólida los principales problemas que surgen en la hipótesis de investigación sobre las brechas de capacidad y conocimiento y las necesidades de evaluación de impacto y vulnerabilidad?

Se recomienda que el plan considere concienzudamente los aspectos transversales y la perspectiva de género. Algunas preguntas que pueden ayudar a los equipos nacionales a evaluar si el proyecto es inclusivo y sensible a dicha perspectiva.

Proyectos de investigación sensibles al género y a las necesidades de los/las jóvenes	
Formulación de objetivos	• ¿Los objetivos de la investigación consideran las desigualdades de género específicas del contexto y del tema? • ¿Los objetivos incluyen brechas de conocimientos y capacidades, así como las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes? • ¿La formulación de los objetivos implica un mapeo de actores sensibles al género y la juventud?
Selección del marco teórico	• ¿Es el marco conceptual sensible/específico al género? • ¿El marco conceptual y teórico ilustra los caminos transformadores de jóvenes, mujeres y diferentes grupos de género para lograr acciones climáticas innovadoras y empoderamiento?
Construcción de la alternativa metodológica	• ¿Las herramientas y métodos de recopilación y análisis de datos consideran datos desglosados sobre género y juventud? • ¿El proyecto incluye indicadores específicos de género y juventud? • ¿Los métodos y herramientas buscan promover la participación pública y el empoderamiento en la implementación de las NDC?
Preparación de los productos para difusión	• ¿Son las mujeres y los jóvenes beneficiarios directos del conocimiento desarrollado y parte activa de las recomendaciones? • ¿Cómo los resultados de la investigación para la acción ayudan al país a fortalecer la perspectiva de género y juventud en sus NDC hacia el GST 2023?

3. Metodología y herramientas

La metodología de investigación comprende una forma de resolver problemas relacionados con las lagunas y necesidades de capacidad y conocimiento identificadas en el diagnóstico y construidas como objetivo del proceso de investigación para la acción. Incluso cuando la metodología implica un proceso de realización de la investigación, la investigación para la acción requiere formatos más flexibles y co-constructivos. Al mismo tiempo, engloba ciertos métodos como procedimientos planificados, estrategias y técnicas que permiten a los equipos nacionales recolectar datos para su análisis.

Existen diferentes métodos dependiendo de si se trata de investigaciones cualitativas o cuantitativas. La investigación cualitativa es útil para investigaciones explicativas, descriptivas y analíticas, buscando comprender e interpretar eventos, comportamientos, describir situaciones y contextos. Es útil cuando se procura comprender los fenómenos sociales y culturales y las relaciones y reacciones sociales. La investigación cuantitativa permite recopilar datos que se pueden categorizar, agregar y medir. Intensidad, frecuencia y cantidad son algunos de los parámetros medidos.

Los métodos híbridos o mixtos pueden ser útiles al integrar enfoques tanto cuantitativos como cualitativos, incluida la triangulación de métodos y la contextualización combinada con el análisis estadístico.

3.a. Enfoques y herramientas de recopilación de datos

Las herramientas de recopilación de datos deben ser coherentes con el enfoque de la metodología. Las técnicas y herramientas cualitativas incluyen, entre otras cosas, entrevistas, grupos focales, análisis de documentos, historias de vida y observaciones. Mientras que las técnicas y herramientas cuantitativas pueden involucrar, entre otras cosas, la selección de documentos, la observación, los experimentos y las encuestas o cuestionarios.

Una encuesta es un método mediante el cual se aplica un cuestionario a una muestra o a varias personas o casos y busca recopilar un espectro de información que pueda ser comparable y agregada. Podría servir para medir opiniones, entendimientos y también comportamientos en forma numérica. Las encuestas pueden ser nacionales, en línea, por intercepción y transversales, entre otros tipos. *Ex. El 37% de los participantes consideró que la principal brecha de conocimiento con respecto a la evaluación de vulnerabilidad y riesgos en Uganda es la ausencia de datos confiables a nivel subnacional. El 45% de los participantes afirmó que una de las brechas de capacidad en términos de iteración de evaluación de vulnerabilidad y riesgo en República Dominicana es la falta de datos desagregados sobre juventud y género.*[9]

Una entrevista puede ser en profundidad y estructurada, semiestructurada o no estructurada, ya sea con un investigador o un equipo. Sin embargo, una gran cantidad de entrevistadores no ayudará a

[9]*Durante el taller realizado por los coordinadores de investigación con la participación del Comité Ejecutivo de Impulsouth y actores clave, surgió que las encuestas tienen la dificultad de que, aunque la información que brindan es extremadamente útil en el proceso, a menudo se invierte demasiado tiempo y recursos para obtener respuestas y se pueden terminar obteniendo resultados desequilibrados, principalmente considerando el contexto de COVID 19. En este sentido, se sugirió realizar un taller donde se hagan algunas preguntas específicas a los asistentes a través de aplicaciones como Mentimeter y otras, que pueden funcionar como proxy de encuestas.*

una conversación profunda donde el entrevistado pueda compartir sus experiencias y conocimientos desde una perspectiva más abierta y para generar confianza. Así, se sugiere desarrollar formularios para entrevistas semiestructuradas que tengan un conjunto de preguntas comunes entre diferentes actores, permitiendo una clara vinculación entre los resultados, al tiempo que brindar suficiente espacio para las preguntas que surgen de la conversación y las diferentes experiencias.

Tanto en el caso de las encuestas como de las entrevistas, los investigadores/as están construyendo datos primarios, mientras que el uso de la investigación documental implica el uso de información secundaria existente, como investigaciones previas en el tema, proyectos de cooperación y/o investigación existentes o finalizados, informes oficiales a la CMNUCC, u otras personas. En algunos casos, la investigación documental es el único método de recopilación de datos, pero también podría complementarse con otros métodos como los que ya se mencionaron para una visión más amplia.

Antes de realizar entrevistas o gestionar encuestas, una revisión documental puede ser útil para reconocer lo que han desarrollado otros estudios, investigadores/as y otros actores con respecto a la misma área de trabajo. La revisión documental debe incorporar lo que las partes interesadas y las comunidades han construido en torno al tema, ya que más adelante en una entrevista o en una encuesta podemos desperdiciar esfuerzos haciendo preguntas obvias que incluso pueden considerarse irrespetuosas en términos de no conocer la experiencia y recorrido del respectivo actor en el tema.

La discusión de grupos focales se utiliza con frecuencia como un enfoque cualitativo para obtener una comprensión profunda de los problemas sociales. El método tiene como objetivo obtener datos de un grupo de individuos seleccionado, en lugar de una muestra estadísticamente representativa de una población más amplia (Nyumba et. Al, 2018: 2020). Durante un grupo focal, un moderador o facilitador capacitado lleva a cabo una entrevista colectiva con un número de participantes que puede variar. Los participantes pueden tener antecedentes o características iguales o diferentes, según los objetivos del ejercicio. El ejercicio busca generar una dinámica de interacción entre los participantes. De esta forma se obtiene información que no emergería en un proceso de entrevista individual (Lavrakas, 2008).

Los Equipos Nacionales de Investigación pueden estar interesadas en visitar el Mapa de Métodos de Investigación de SAGE en **https://methods.sagepub.com/methods-map**

Para la implementación de esta investigación, proponemos una combinación de herramientas. En primer lugar, se podría realizar una revisión documental tratando de cubrir la mayor cantidad de literatura posible sobre el área de estudio en general y elaborada por investigadores regionales y nacionales específicamente. Se sugiere identificar campos de acción que van desde el alcance general al particular, incluyendo: el ciclo de la política de adaptación y el proceso global en el GST; evaluación de vulnerabilidad y riesgo; evaluación de las capacidades y lagunas de conocimiento y el objeto específico de estudio de la investigación a través de los objetivos específicos desarrollados.

Dado que en las primeras etapas del proyecto se prevé el mapeo de actores y su potencial implicación con todo el proceso, un taller[10] podría realizarse con los principales actores

[10]Este taller se puede realizar de forma virtual, debido a las restricciones del COVID y las limitaciones de recursos. El taller podría tener configuraciones plenarias (20-35 personas), así como salas pequeñas (5-7 personas) para una discusión en profundidad, las herramientas de videoconferencia como Zoom pueden permitir fácilmente configuraciones tan diferenciadas. Este taller es diferente del diálogo ciencia-política, que podría realizarse en una etapa posterior incluyendo los principales hallazgos de la investigación.

identificados donde se someten a discusión los objetivos, el enfoque y las hipótesis. Se sugiere enviar el proyecto junto con una breve nota conceptual presentando el Proyecto Impulsouth al menos tres días antes del evento a todos los participantes para lograr una mayor implicación con la propuesta durante el taller.

El taller puede durar entre 1,30 y 2 horas como máximo y se recomienda utilizar una presentación con las ideas clave y los gráficos, así como utilizar aplicaciones de pizarra digital colaborativa como Jamboard, Padlet y otras para discutir cuestiones específicas con un moderador. Asimismo, y dado el tiempo limitado del que pueden disponer las partes interesadas, es importante hacer un uso inteligente de ese tiempo. Por lo tanto, la encuesta debe facilitarse en un formato amigable. En lugar de enviar el cuestionario en otro momento, se podría usar Mentimeter u otra aplicación similar para hacer preguntas específicas a lo largo del taller. De cualquier manera, es posible dejar alguna parte de la encuesta abierta para quienes decidan responderla más tarde o incluso enviarla a quienes no pudieron asistir al evento.

Después del taller, se espera que los equipos nacionales puedan ajustar su proyecto de acuerdo con los comentarios recibidos. Asimismo, durante el proceso de ejecución de la investigación, se recomienda seleccionar al menos de 1 a 2 entrevistados/as por grupo clave de partes interesadas utilizando un formato semiestructurado. Las entrevistas deben llevarse a cabo durante aproximadamente 1 hora y es fundamental que los/las entrevistados/as conozcan plenamente el tema, el proyecto y la experiencia del/de la entrevistado/a. El formulario puede combinar dos enfoques, por un lado, un conjunto de preguntas (2 a 3 aproximadamente) que se entregan a todos los/as entrevistados/as para lograr cierta comparabilidad en los datos. Luego, otro grupo de preguntas en números similares que son específicos de la especialidad y el rol del actor. Si se opta por la estrategia de triangulación, la entrevista es el momento adecuado para plantear las preguntas que permitan confirmar -o no- la información recogida a través de otras herramientas como, por ejemplo, la revisión documental.

Previo a la entrevista, se debería enviar una invitación al/a la entrevistado/a por correo electrónico donde se puede incorporar una breve nota conceptual del proyecto, así como un formulario de consentimiento para que el/la entrevistado/a lo complete y firme (consideraciones en el Anexo 1).

Si bien las entrevistas permiten ampliar los conocimientos y experiencias individuales de los/as participantes, las entrevistas grupales favorecen un intercambio entre actores y una discusión enfocada que permita comprender las percepciones en un ambiente distendido. Para ello, es fundamental evitar técnicas excesivamente dirigidas y buscar una moderación técnica que favorezca la interacción social, la construcción de confianza y la exploración colectiva. El grupo focal puede ser una buena oportunidad para reflexionar sobre las percepciones de los/as participantes sobre el impacto de las brechas y necesidades de conocimiento y para probar posibles recomendaciones. El desarrollo de la capacidad de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad requieren una mirada cercana a las percepciones sociales de los peligros, y el grupo focal ofrece la oportunidad de hacerlo.

Recomendaciones cuando se prepara el grupo focal	
1. Objetivo	¿Cómo contribuye el grupo focal al objetivo de la investigación para la acción? ¿Cómo se alinea con la estructura del proyecto (objetivos-marco teórico-hipótesis-metodología)?
2. Grupo	Grupos de 5 a 8 personas. Las mujeres y los jóvenes deben ser actores clave. ¿Cómo se forma el grupo? ¿Es preferible que los participantes se conozcan o no? ¿Es mejor que los participantes respondan a diferentes tipos de partes interesadas?
3. Moderador/a	¿Cuáles son las mejores estrategias para fomentar un diálogo abierto y generar confianza? ¿Cómo enfocar las preguntas, pero evitar ser dogmático/a o dirigir las respuestas?
4. Diseño del diálogo	¿Cómo construir el guion de manera que permita una organización clara, pero, al mismo tiempo, sea flexible a las reacciones del grupo? ¿Cuánta información revelar, informando sin condicionamiento? ¿Cuál es el impacto diferenciado de las preguntas en mujeres y hombres?

3.b. Análisis de datos para evaluación de capacidad

La investigación para la acción indica un enfoque iterativo que busca la innovación constante y la reflexión con la comunidad. Por lo tanto, es un proceso de aprendizaje que requiere revisar la investigación sistemática tradicional y construir puentes con la práctica. El análisis de datos se puede considerar como un ciclo con diferentes etapas durante el proceso, pero se encuentra principalmente relacionado con las herramientas de recopilación de datos y con la estructura principal de la investigación, como se mencionó anteriormente en la recopilación de datos. Por lo tanto, el análisis de datos consiste en buscar y explorar los datos recopilados para comprender las diferentes visiones y procesar la información obtenida.

En esta investigación, el análisis de datos está vinculado a los diferentes momentos de una evaluación de capacidad, que incluyen: la capacidad y el conocimiento deseados, necesarios para llevar a cabo una acción climática de manera eficaz, la capacidad y el conocimiento existentes, y las brechas de capacidad y conocimiento. Tales brechas están dadas por la diferencia entre los aspectos anteriores.

Para evaluar el nivel de capacidades y conocimientos existentes al llevar a cabo el proceso de evaluación de vulnerabilidades y riesgos de adaptación, los ENI pueden considerar: ¿Cómo es el estado actual de la información sobre variabilidad y cambio climático para procesos iterativos de evaluación de vulnerabilidad y riesgo? ¿Cómo es el estado de las bases de datos? ¿Se dispone de información histórica y actualizada? ¿Cómo fue el proceso de participación en la evaluación de vulnerabilidad y riesgo? ¿Cómo se desarrolla la relación ciencia-política a la hora de construir información? ¿Tiene el país capacidades endógenas para identificar vulnerabilidades y riesgos de manera participativa?

Todas las herramientas de recopilación de datos ya mencionadas y el proceso recomendado contribuyen a la evaluación de capacidades. Una vez que se evalúa el nivel de capacidad y conocimiento deseables, es clave identificar la capacidad y el conocimiento existentes a través del intercambio activo con las partes interesadas. El taller, las entrevistas y el grupo focal brindarán información sensible para tal fin, siempre que estén diseñados con este punto de vista y objetivo. Investigaciones como las siguientes pueden ayudar en este proceso: ¿Es posible mejorar la interfaz ciencia-política y las relaciones entre las agencias estatales y el sector científico y de producción de conocimiento para construir bases de datos a largo plazo con la mejor ciencia disponible? ¿Es deseable que el país mejore su sistema de monitoreo y reporte sobre las principales vulnerabilidades y riesgos, incluyendo capas de información diferenciadas por género? ¿Cuáles son las capacidades y conocimientos para evaluar la vulnerabilidad y los riesgos que la comunidad solicita fortalecer para informar mejor su ciclo de políticas de adaptación y para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia?

Por último, el proceso de análisis de datos implica la identificación de las brechas y necesidades de capacidad y conocimiento mediante la comparación de la capacidad deseada para la acción climática con la capacidad existente. Estas brechas y necesidades son el resultado del análisis del grupo nacional con los actores y aunque pueden aparecer en la revisión documental, las otras instancias participativas (taller, encuesta, entrevista y grupo focal) deben reafirmarlas, cuestionarlas y/o identificar nuevas brechas y necesidades. Por ello, el objeto de estudio debe estar lo más focalizado posible para que las recomendaciones de intervención sean asequibles y alineadas con la implementación de la NDC y otros documentos relacionados con la adaptación hacia el GST. La identificación precisa de las brechas de capacidad y conocimientos es la base para elaborar recomendaciones.

4. Conclusiones y recomendaciones para la creación de capacidad

Como resultado de la implementación del plan de investigación para la acción, los ENI pueden necesitar hacer ajustes a sus supuestos e hipótesis. La evaluación nacional y la lista de conocimientos específicos y necesidades y las brechas de capacidad deben reflejar el proceso y las lecciones aprendidas, proporcionando el intercambio entre los equipos, las partes interesadas y los socios de Impulsouth. Además, el informe y la lista deben reflejar el proceso de co-desarrollo realizado con las partes interesadas.

Además, el informe puede brindar algunas recomendaciones relacionadas con las capacidades y conocimientos deseados a nivel institucional, sin perder de vista el nivel sistémico que contribuye a comprender el aporte al proceso global en el GST y al cumplimiento de la Meta Global de Adaptación.

Idealmente, se busca desarrollar recomendaciones que puedan potencialmente alimentar procesos y/o documentos oficiales de los respectivos países. Los ENI deben preguntarse si las recomendaciones son capaces de ser asumidas por los países, al diseñar y/o implementar proyectos climáticos, y/o políticas o planes climáticos o, incluso, al actualizar sus NDC, así como informar el progreso de la contribución actual, a través de los reportes que alimentan el Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París.

Tales recomendaciones conformarán la evaluación nacional que cada ENI presentará como informe final de su trabajo de investigación. Se sugiere que los equipos utilicen un formato de evaluación nacional común.

Divisiones	Secciones
Secciones iniciales	Título del Informe Composición de los Equipos Nacionales de Investigación (instituciones y miembros) Tabla de Contenidos o Índice Resumen
Cuerpo del informe	Introducción (incluyendo alcance específico, objetivos, marco teórico-conceptual e hipótesis) Revisión de la literatura Metodología Resultados Discusión Conclusión y recomendaciones
Secciones adicionales	Referencias bibliográficas Anexos

5. Difusión y aplicación de los resultados de la investigación

5.a. Redacción de artículos científicos y foros científicos

Durante el proceso de investigación para la acción, los ENI podrían participar en un proceso de redacción de un artículo científico para su publicación por una revista científica especializada revisada por pares.

El artículo científico es un documento breve, conciso y robusto diseñado para presentar los métodos y la evidencia recopilada durante el proceso de investigación, con el objetivo de que la investigación sea revisada por pares, como una etapa esencial del proceso científico para

consolidar y validar el proceso de investigación. También es relevante difundir sus métodos y resultados, considerando su replicabilidad en otros casos y contextos, así como la eventual comparación y acumulación de conocimiento.

Las últimas recomendaciones sobre redacción científica respaldadas por agencias públicas nacionales o internacionales incluyen una divulgación pública de los datos de investigación recopilados durante la investigación, que abarcan metadatos y bases de datos editables (por ejemplo: documentos .csv cargados en un sitio web de datos abiertos). Esta práctica favorece la utilidad para otros investigadores, así como una mayor trazabilidad.[11]

La longitud del artículo científico depende de la revista. Por lo general, es un documento de 12 a 25 páginas que incluye las siguientes secciones:

a. Resumen: Párrafo de 200-300 palabras que establece el problema principal, el enfoque metodológico y una referencia a la discusión y a los resultados.

b. Introducción: La definición y el contexto del problema a analizar -puede incluir preguntas de investigación-, y una breve descripción del enfoque de la investigación y las etapas realizadas. También puede incluir algunas referencias teóricas y el contexto del estado del arte relacionado con el problema analizado, y cómo el proceso de investigación avanza en el conocimiento del tema.

c. Metodología/Materiales y métodos: Esta sección refiere a la parte técnica del proceso de investigación, debe presentar claramente los métodos y herramientas utilizados para la investigación, ya sean cuantitativos y/o cualitativos, incluyendo una reflexión sobre por qué este/estos métodos y las herramientas son relevantes para el tema en cuestión, sus referencias teóricas y el contexto de la investigación. También expresa cómo se aplicaron los métodos durante la investigación y puede incluir los problemas que surgieron en la implementación de los métodos y herramientas durante la investigación, cómo se abordaron estos problemas y por qué la investigación sigue siendo sólida más allá de esos problemas. También puede incluir cómo se agregaron y/o analizaron y/o compararon los datos individuales en el conjunto de datos general;

d. Resultados: Incluye una descripción detallada de los resultados de la investigación, es útil que en este apartado se incluyan tablas y figuras para representar mejor los resultados alcanzados. Sin embargo, se requiere que el texto que acompaña tales tablas y figuras, muestre claramente el resultado. En cuanto a las tablas y las figuras, es fundamental que estén claramente referenciadas, incluyendo si todos los datos provienen de la investigación y/o tienen información mixta proveniente de investigaciones anteriores debidamente referenciadas. En el caso de las figuras y las tablas de carácter cuantitativo, las mejores prácticas requieren incluir los márgenes de error y las desviaciones.

e. Discusión: Esta sección incluye una explicación robusta del significado de los resultados en el contexto del problema de investigación, cómo estos resultados explican el problema, qué preguntas quedan sin resolver y/o han surgido nuevas preguntas durante el proceso de

[11] Puede excluir la información que se conserva por motivos personales, pero debería argumentarse, incluyendo la razón por la que no se publicarán y dónde y cómo se conservan estos datos y hasta qué momento.

investigación, para problemas que involucran políticas públicas. También puede incluir recomendaciones para los tomadores de decisiones.

f. Agradecimientos: Esta sección puede incluir una referencia al apoyo honorario recibido, los fondos recibidos, los posibles conflictos de intereses del equipo de investigación y/o de las personas, el código de conducta/ética aplicado, las dedicatorias y cualquier otra información que se requiera divulgar para preservar la integridad de la investigación.

g. Referencias: una lista de todos los documentos y artículos científicos citados en las secciones anteriores. Véase la cita en el Anexo 3.

El artículo científico puede ser revisado durante las diferentes etapas del proceso de revisión por pares y publicación, este es un proceso normal, pero se debe preservar la integridad y también es recomendable que esas revisiones sean referenciadas en el artículo final aprobado.

También es relevante que el equipo investigador esté familiarizado con las revistas específicas donde se puede presentar el artículo científico, con el fin no solo de tener la información científica más reciente sobre el tema, sino también de ajustar el borrador a los formatos habituales, idioma, revisión de la literatura y enfoques de cada revista, reconociendo que puede haber diferencias en el conjunto de revistas seleccionadas.

La selección de las revistas también puede requerir una autoevaluación de la relevancia científica, el impacto y la calidad de la investigación lograda para elegir la revista (por ejemplo: https://www.scimagojr.com/journalrank.php).

Algunos ejemplos de revistas que publican temas de cambio climático (lista no exhaustiva)

Climatic Change; Climate Policy; Nature; Environmental Innovation and Societal transitions; Environmental Research Letters; Environmental Politics; Sustainable Cities and Societies; Global Environmental Politics; Global Environmental Change; Sustainable Development; International Journal of Sustainable Built Environment; Sustainable Environment Research; Sustainability; Sustainable Water Resources Management; International Journal of Innovation and Sustainable Development; International Journal of Sustainable Development Planning; International Journal of Environment and Sustainable Development; Policy Sciences; Current Opinion in Environmental Sustainability; Carbon and Climate Law Review

Más allá de la publicación en revistas científicas, se sugiere que los equipos de investigación también puedan utilizar foros científicos para presentar procesos y resultados de investigación en curso o finalizados. Puede incluir congresos virtuales o presenciales, reuniones internacionales/regionales/nacionales, simposios y/o talleres para discutir con colegas y estar mejor informado sobre el estado del arte de la investigación y también sobre las demandas de investigación de partes interesadas nacionales e internacionales.

Eventos a tener en cuenta

Adaptation Forum, Comité de Adaptación CMNUCC

Adaptation Futures

International Conference on Climate Change Adaptation

European Climate Change Adaptation Conference

World Conference on Climate Change and Sustainability

Stockholm +50

Global Forum on Climate Change

Semanas Regionales CMNUCC

En estos eventos se pueden realizar presentaciones utilizando herramientas digitales como diapositivas. Se recomienda no ir más allá de los 10 minutos en términos generales, aunque depende del evento y la convocatoria y enfocándose en la relevancia, los resultados y la discusión. Como ocurre con las revistas, cada evento tiene sus reglas de presentación oral y escrita que se deben tener en cuenta. Otro enfoque común es una "presentación de póster" que puede utilizar la estructura del artículo científico en una sola diapositiva.

5.b. Estrategias de comunicación a nivel local

Más allá de la potencial divulgación científica y mientras se implementa la investigación y luego de haber logrado los primeros resultados, los ENI podrían implementar una estrategia mínima de comunicación pública a nivel local. El objetivo incluye involucrar a los actores clave en el enfoque de investigación para la acción, y también difundir los resultados en la comunidad local, que se espera esté interesada en el tema discutido, ya que el cambio climático se está convirtiendo en un tema cada vez más importante en los medios y la agenda de comunicaciones en países en desarrollo.

Dentro de la estrategia de comunicación, se pueden implementar diferentes herramientas y eventos, por ejemplo, los equipos de investigación pueden poner en marcha perfiles de redes sociales (para el proyecto específico y/o utilizando perfiles de redes sociales del equipo de investigación o la institución involucrada) para presentar las actividades del proyecto, hacer lugar a preguntas para la discusión, o incluso presentar videos cortos de los investigadores/as y/o actividades de investigación.

Como se discutió en la sección de herramientas de investigación, también es útil establecer foros virtuales para presentar resultados de investigación intermedios. Esta puede ser una oportunidad para invitar a expertos en el tema en cuestión y también a profesionales involucrados en el tema de investigación. Estos foros también fortalecen la capacidad del proyecto de investigación para fomentar redes en la comunidad local para sostener el proceso de investigación para la acción, más allá del período de financiamiento del proyecto.

También es importante redactar un documento de una página que pueda explicar el proyecto de

investigación fácilmente. Se sugiere desarrollarlo a medida que avanza el proyecto para incluir resultados intermedios. El documento de una página se puede compartir con las partes interesadas y con los socios de la comunidad. También puede convertirse en un disparador para el compromiso con los medios establecidos a nivel local. En este sentido, también es importante tener una base de datos actualizada de los medios de comunicación como periódicos, radios, estaciones de televisión y productores de contenido para enviar actualizaciones.

Para tener una relación más profunda con los medios, el equipo de investigación puede interactuar directamente con periodistas especializados en periódicos, televisión y radio, que a menudo discuten y presentan temas relacionados con el cambio climático, el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

5.c. Presentación de informes sobre las brechas y necesidades de creación de capacidad a nivel de la CMNUCC, incluyendo hacia el GST

De acuerdo con las Directrices para la preparación de Comunicaciones Nacionales a la CMNUCC (Decisión 17/CP.8 CMNUCC), se alienta a los países en desarrollo a proporcionar información sobre actividades de creación de capacidad a nivel nacional, subregional y regional, incluida la cooperación Sur-Sur, la participación de las partes interesadas y la difusión y el intercambio de información sobre actividades de creación de capacidad.

Por otro lado, las Directrices para la preparación de informes bienales de actualización (BUR) (Decisión 2/CP.17, CMNUCC) indican que los países en desarrollo deben proporcionar información actualizada sobre las limitaciones y brechas, y las necesidades financieras, técnicas y de creación de capacidad relacionadas, así como la creación de capacidad y el apoyo técnico recibido de los países Partes desarrollados.

Por último, con la adopción del Marco Reforzado de Transparencia en el marco del Acuerdo de París, se ha establecido un Informe Bienal de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés) cuya presentación inicial se realizará, a más tardar, en diciembre de 2024. Esta regla cuenta con flexibilidades para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y para los Países Menos Desarrollados según el Acuerdo de París.

El Marco Reforzado de Transparencia representa un componente importante del ciclo de ambición en el régimen climático global al generar confianza y seguridad en que los países están tomando medidas para cumplir sus objetivos climáticos nacionales y las acciones definidas en sus NDC en el marco del Acuerdo de París. Además de la investigación científica y los hallazgos del IPCC, la información reportada en los BTR se considerará a nivel colectivo como un aporte importante para el Balance Mundial, lo que conducirá a una acción climática más fuerte "(CMNUCC, 2021).

Las directrices para la elaboración del BTR indican que se debe proporcionar información sobre adaptación, incluida, según corresponda, información sobre impactos, riesgos y vulnerabilidades actuales y proyectados. Además, las directrices BTR indican que los países en desarrollo deben informar sobre el apoyo necesario y recibido para la creación de capacidad, incluidas las actividades en formatos tabulares (párrafos 139-140 de la Decisión 18/CMA.1, CMNUCC).

Algunos países consideran la sección de adaptación de la NDC como una Comunicación de Adaptación. Por lo tanto, se puede considerar la orientación adicional sobre ADCOM en 9/CMA.1.

No hay acuerdo si se trata de un reporte, más allá de una comunicación como su nombre indica. En cualquier caso, este documento puede ser una forma de visibilizar las brechas y necesidades específicas en materia de adaptación.

El Plan Nacional de Adaptación es también otro documento estratégico para incluir información sobre brechas de capacidad y necesidades en relación con la evaluación de impacto y vulnerabilidad, ya que es una parte integral del ciclo de políticas de adaptación, como se incluye en las Directrices LEG para NAP (CMNUCC, 2012). Las ADCOM también podrían presentarse como un componente o junto con un NAP como afirma el Acuerdo de París.

En este sentido, es estratégico que los equipos de investigación construyan una narrativa concisa del proceso de investigación y los principales resultados, de manera que se pueda integrar fácilmente en los instrumentos de reporte de cada país a la CMNUCC, en caso de que tales resultados sean considerados relevantes por la/s institución/es del Punto Focal Nacional del país ante la CMNUCC. En este caso, el enfoque principal que se puede tomar de acuerdo con los Puntos Focales Nacionales de cada país para la CMNUCC es redactar un párrafo conciso sobre el proceso y los principales resultados, con un enfoque para brindar insumos para el GST, así como solicitar apoyo para la creación de capacidad para superar las necesidades identificadas de creación de capacidad (la última también podría describirse como actividades en un formato tabular).

5.d. Enfoques de cooperación Sur-Sur

El proyecto Impulsouth es esencialmente una plataforma de cooperación triangular que brinda apoyo financiero y técnico para que los países en desarrollo de América Latina y el Caribe y África desarrollen un proceso de creación de capacidad que incluya una solución climática en el contexto del ciclo de ambición del Acuerdo de París. En este sentido, las brechas y necesidades de capacidad, las lecciones aprendidas y las recomendaciones provenientes de los equipos nacionales de investigación, no solo apoyarán el proceso nacional, sino que también presentarán una oportunidad única para la interacción y la cooperación sur-sur.

Al utilizar los parámetros metodológicos incluidos en esta guía, los diferentes procesos de investigación nacionales pueden informar un diálogo relacional enriquecido a través de las diferentes realidades nacionales con el fin de identificar problemas comunes que surgen en el contexto de las deficiencias de capacidad y las necesidades en el marco de las evaluaciones de impactos y vulnerabilidad de adaptación. Además, también puede brindar una oportunidad para que los países superen problemas específicos que pueden resultar en buenas prácticas y lecciones aprendidas. Además, dentro de los talleres virtuales, se pueden presentar, diseñar y discutir nuevas soluciones a los problemas comunes identificados, con el fin de presentar propuestas integradas para futuras actividades comunes de desarrollo de capacidades.

Algunos temas que pueden ser discutidos en dichos espacios podrían ser: recolección, modelado, compilación y acceso de datos climáticos, ambientales y socioeconómicos; evaluaciones cuantitativas y cualitativas; evaluaciones integradas, territoriales y/o sectoriales; ciclos de evaluación de impacto y vulnerabilidad y seguimiento y evaluación de la adaptación; capacidades individuales, institucionales y sistémicas necesarias; etc.

El proyecto de investigación para la acción y su implementación también pueden informar otros procesos llevados a cabo por las partes interesadas en el país que estén en condiciones de ayudar al país a cerrar las brechas y necesidades de capacidad y conocimiento. Durante el compromiso con las partes interesadas, los ENI deberían ser conscientes de estas oportunidades e incorporarlas en el diseño, así como en la evaluación nacional para la consideración de los puntos focales.

6. Referencias bibliográficas

Earl, M. (2001). Knowledge management strategies: Toward a taxonomy. Journal of Management Information Systems, 18(1), 215–233.

ECBI-IIED (2018) Pocket guide to capacity building.
https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G04165.pdf

Field, C.B., Barros, V.R., Mach, K. & Mastrandrea, M. (2014). Climate change 2014: impacts, adaptation, and vulnerability. Working Group II Contribution to the IPCC 5th Assessment Report - Technical Summary, 1-76.

Gergen, K. J., & Gergen, M. M. (2012). Social construction and research as action. In P. Reason & H. Bradbury (Ed.), The Sage handbook of action research: Participative inquiry and practice (p. 159-171). Sage Publications.

Gustavsen, B. (2003). New forms of knowledge production and the role of action research. Action research, 1(2), 153-164. https://doi.org/10.1177/14767503030012003

Indigenous Climate Hub. (n.d.). Traditional Knowledge (TK) and climate change.
https://indigenousclimatehub.ca/traditional-knowledge-tk-and-climate-change/

IPCC, 2018: Annex I: Glossary [Matthews, J.B.R. (ed.)]. In: Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty.
https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15_AnnexI_Glossary.pdf

Keijzer, N. (2013). Unfinished agenda or overtaken by events? Applying aid and development effectiveness principles to capacity development support. Deutsches Institut für Entwicklungspolitik, Bonn.

Kratser, S. & Le Masson, V. (2016). 10 things to know: Gender equality and achieving climate goals.
https://cdkn.org/wp-content/uploads/2016/05/10-things-to-know_Gender-equality-and-achieving-climate-goals_WEBfinal.pdf

Kuhl, S. (2009). Capacity Development as the Model for Development Aid Organizations. Development and Change 40(3), 551-557.

Lavrakas, P. J. (2008). Encyclopedia of survey research methods (Vols. 1-0). Sage Publications. Doi: 10.4135/9781412963947

Morgan, P. (2006). The Concept of Capacity. European Centre for Development Policy Management. https://ecdpm.org/wp-content/uploads/2006-The-Concept-of-Capacity.pdf

Nyumba, T. O., Wilson, K., Derrick, C. J., & Mukherjee, N. (2018). The use of focus group discussion methodology: Insights from two decades of application in conservation. Methods in Ecology and Evolution, 9(1), 20-32. https://doi.org/10.1111/2041-210X.12860

Oppenheimer, M., Campos, M., Warren, R., Birkmann, J., Luber, G., O'Neill, B., ... & Hsiang, S. (2014). Emergent risks and key vulnerabilities. In Climate Change 2014 Impacts, Adaptation and Vulnerability: Part A: Global and Sectoral Aspects (pp. 1039-1100). Cambridge University Press.

Reason, P. & Bradbury, H. (Ed.). (2015). The Sage handbook of action research. Sage Publishing.

Ryan, D., & Bustos, E. (2019). Knowledge gaps and climate adaptation policy: a comparative analysis of six Latin American countries. Climate Policy, 19(10), 1297-1309.

United Nations Framework Convention on Climate Change [UNFCCC] (2016). Action for Climate Empowerment Guidelines.
https://unfccc.int/sites/default/files/action_for_climate_empowerment_guidelines.pdf

UN-DESA (2019) Capacity development for the 2030 agenda implementation: needs and gaps from the VNRS. United Nations, NY.
https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-01/Draft%20report_VNR_capacity_gaps_analysis_formatted_rev2.pdf

UNFCCC (2012). National Adaptation Plans. Technical guidelines for the national adaptation plan process. Least Developed Countries.
https://unfccc.int/files/adaptation/cancun_adaptation_framework/application/pdf/naptechguidelines_eng_high__res.pdf

UNFCCC (2021). Building capacity in the UNFCCC process.
https://unfccc.int/topics/capacity-building/the-big-picture/capacity-in-the-unfccc-process

World Bank (2005). Capacity Building in Africa: An Independent Evaluation. Group Evaluation of World Bank Support. Washington, DC. p. xiii.

Anexo 1: Código de ética sobre datos personales

Como parte del proceso de investigación, todos/as los/as investigadores/as deberán aplicar el siguiente código de ética:[12]

- Todos/as los/as participantes de la investigación (por ejemplo: personas que brindan información en entrevistas, encuestas, grupos focales, etc. y/o personas que brindan sus puntos de vista en talleres, incluidas las sesiones en línea) proporcionará un consentimiento informado por escrito de participación voluntaria antes de participar en las actividades de investigación específicas detalladas.
- La información para el consentimiento debe incluir información concisa y clara sobre el propósito, los métodos y los usos previstos de la investigación, así como las instituciones participantes y las agencias de financiamiento, y si hay beneficios y/o riesgos esperados.
- Los/as participantes deberán dar su consentimiento por escrito y firmado libre de coerción o presión indebida. Deben ser conscientes del derecho a negarse a participar cuándo y por el motivo que lo deseen, sin temor a ser sancionados/as o victimizados/as. No deberían tener que dar una razón para negarse a participar. Los/as participantes también deben saber dónde y durante cuánto tiempo se almacenarán sus datos y cómo se tratarán los datos (por ejemplo, si se van a compartir con terceros).
- Más allá de la participación en el proceso de investigación, todos/as los/as participantes deberán aclarar si su identidad permanecerá anónima y confidencial en todo momento, o en etapas específicas y/o partes de actividades de investigación específicas (por ejemplo, una pregunta durante una entrevista). Este enfoque debe garantizar que no haya forma de identificar a una persona a partir de la información proporcionada (se asegura, por ejemplo, manteniendo los datos personales separados de las respuestas de la encuesta, o porque los/as participantes no compartan sus nombres con los investigadores). Cualquier información personal confidencial (como nombres, puestos de trabajo, empleadores, etc.) debe almacenarse de forma segura, protegida con contraseña y posiblemente cifrada.
- Este consentimiento puede ser escrito o grabado en audio/video. Los/as participantes que no den su consentimiento no serán incluidos en el proceso de investigación. Los/as investigadores/as pueden considerar pedir a los/as participantes diferentes niveles de consentimiento. Por ejemplo, si consienten o no que sus respuestas se incluyan en los informes resultantes con nombres, roles y nombres de instituciones, o con sus roles e instituciones, sólo con roles o sin información de identificación. Para garantizar que los/as participantes de la investigación puedan dar su consentimiento informado, el proyecto debe describirse claramente por escrito y verbalmente.
- Esta información se puede proporcionar en una hoja de información al/a la participante si se realiza una investigación cara a cara, o se puede incluir como texto introductorio a una encuesta. Los detalles del proyecto deben incluir la justificación del proyecto, la naturaleza voluntaria de la participación y declaraciones claras sobre el uso planificado de los datos, la duración de la tarea de investigación (por ejemplo, completar una encuesta), el anonimato
o confidencialidad, y el derecho de los encuestados a retirarse antes, durante y después del proceso de investigación. Si los/as encuestados/as deciden retirarse dentro del plazo establecido en el formulario de consentimiento, los datos o grabaciones obtenidos deben destruirse y no pueden utilizarse en ninguna publicación resultante.
- Antes de participar en la investigación, los/as participantes también deben tener la oportunidad de hacer preguntas sobre el proyecto y recibir los datos de contacto de los/as investigadores/as. Debe existir un procedimiento de quejas, y la hoja de información del/de la participante o el texto introductorio de una encuesta debe incluir el nombre y los datos de contacto de los/as responsables de recibir y manejar las quejas sobre la realización de investigaciones dentro de la institución.
- Este código de ética es obligatorio. Sin embargo, puede complementarse con disposiciones éticas adicionales que sean obligatorias y/o recomendadas en cada una de las instituciones de los ENI.

[12] Basado en "Warwick University Research Ethics Code of Practice". Para mayor información, visitar: https://warwick.ac.uk/services/ris/research_integrity/code_of_practice_and_policies/research_code_of_practice

Anexo 2: Guía sobre referencias y citas

Se recomienda el uso del estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA) en su séptima edición para referencias y citas. Para obtener más detalles, consulte el Manual de publicación del sitio web de APA Style en https://apastyle.apa.org/.

Citas en el texto

- 1 autor: (Robinson, 2017)
- 2 autores: (Solaun & Cerdá, 2019)
- 3 + autores (Ampaire et. al., 2017)
- Grupo u organización de autores

La primera vez que figuren en el texto se colocan de modo complete, y luego sólo la abreviatura
(Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático [CMNUCC], 2021.
Citas subsecuentes: (CMNUCC, 2021)

Referencias

Libro

Chen, W. Y., Suzuki, T., & Lackner, M. (Eds.). (2017). Handbook of climate change mitigation and adaptation (2nd ed.). Springer International Publishing.

Capítulo de libro

Dolman, N. (2021). Integration of Water Management and Urban Design for Climate Resilient Cities. In R. de Graaf (Ed.), Climate Resilient Urban Areas. Governance, design and development in coastal delta cities (pp. 21-43). Springer Nature Switzerland AG.

Artículo

Ampaire, E. L., Jassogne, L., Providence, H., Acosta, M., Twyman, J., Winowiecki, L., & Van Asten, P. (2017). Institutional challenges to climate change adaptation: A case study on policy action gaps in Uganda. Environmental Science & Policy, 75, 81-90. https://doi.org/10.1016/j.envsci.2017.05.013

Robinson, S. A. (2017). Climate change adaptation trends in small island developing states. Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change, 22(4), 669-691. https://doi.org/10.1007/s11027-015-9693-5

Página web

United Nations Framework Convention on Climate Change. (n.d). Building capacity in the UNFCCC process. https://unfccc.int/topics/capacity-building/the-big-picture/capacity-in-the-unfccc-process

Artículo periodístico

Pager, T., & Romm, T. (2021, September 14). On stop in Colorado, Biden makes the economic case for his climate-focused agenda. The Washington Post.
https://www.washingtonpost.com/politics/on-stop-in-colorado-biden-makes-the-economic-case-for-his-climate-focused-agenda/2021/09/14/62a09d34-1573-11ec-9589-31ac3173c2e5_story.html

Anexo 3: Formulario del Plan de Investigación para la Acción

No debería exceder las 5 páginas y puede ser preparado usando el siguiente formulario:

País:
Institución y miembros del Equipo Nacional de Investigación: -... -...
Lista inicial de partes interesadas involucradas en el proceso: -Gobierno nacional: -... -Gobierno/s local/es: -... -Sociedad civil: -... -Academia: -... -Sector privado: -... -Organizaciones internacionales: -...
Objetivos específicos (máximo tres) -...
Hipótesis sobre las brechas y necesidades de conocimiento (máximo 100 palabras) -...
Marco teórico-conceptual (máximo 500 palabras): -...
Diseño metodológico y herramientas (máximo 2 páginas) -
Salidas esperadas (máximo 200 palabras) -
Calendario (tabla corta) -
Referencias (adicional a las 5 páginas) -
**La revisión de la literatura no debe ser necesariamente considerada en el formulario, pero si los equipos deciden incluirla, deberían hacerlo previamente al marco teórico-conceptual.*

impulsouth

GLOBAL COOPERATION
FOR CLIMATE ACTION

Fundación Avina

IDRC · CRDI
Canada